



COMUNICADO

La Honorable Corporación Municipal de Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, a todos los vecinos y transeúntes del Municipio **COMUNICA:** que en virtud del **ESTADO DE EMERGENCIA Y VIGILANCIA** decreto en todo el Territorio Nacional durante los catorce días por la propagación del **CORONAVIRUS (COVID-19)** comunica lo siguiente:

1. Apoyar las decisiones del Gobierno Central en las medidas tomadas a Nivel Nacional para no propagación del **COVID-19**.
2. Concientizar a la población en general de los riesgos y cuidados para evitar la propagación del **COVID-19** a través del Sonido Municipal, la televisión, hojas volantes u otros medios.
3. Dotación de víveres a la Iglesia Católica y Evangélicas para ser entregados a todas aquellas personas de bajos recursos económicos durante el tiempo que cubre la cuarentena.
4. Se solicita a la Ciudadanía permanecer al interior de sus viviendas e implementar todas las medidas de prevención que han recomendado la Secretaria de Salud y así evitar el contagio del **CORONAVIRUS (COVID-19)**
5. Las medidas anteriores las tomamos con el único propósito de salvaguardar la vida de cada habitante de Nuestro Municipio, a quienes solicitamos también estar atentos a futuras acciones a tomar por esta Honorable Corporación Municipal de San Vicente Centenario, Departamento Santa Bárbara, como máxima autoridad dentro del Municipio las que serán emitidas en concordancia con las medidas que a Nivel Nacional adopte el Gobierno de la Republica de conformidad con la evolución del **CORONAVIRUS (COVID-19)**